



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SRYTVM-UJ-029/16
VIG 01/01/2016 AL 31/12/2016

CONVENIO DE INGRESO PARA LA COPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO "JÓVENES EN ONDA" QUE CELEBRAN EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LICENCIADA LUCILA ISABEL ORIVE GUTIÉRREZ Y POR LA OTRA EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, MARIANO CAMACHO SAN MARTÍN, EN LO SUCESIVO "EL SISTEMA" Y "EL IMEJ" RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DE "EL SISTEMA"

- I.1 QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CREADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 119, PUBLICADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 1998, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".
- I.2 LA REPRESENTACIÓN LEGAL ESTÁ A CARGO DE SU DIRECTORA GENERAL, LICENCIADA LUCILA ISABEL ORIVE GUTIÉRREZ, QUIEN ESTÁ FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIONES I Y X DEL DECRETO DE CREACIÓN CITADO EN LA DECLARACIÓN I.1, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.
- I.3. QUE TIENE POR OBJETO, ENTRE OTROS, DIFUNDIR LA CULTURA EN LA SOCIEDAD MEXIQUENSE PARA PROPORCIONAR LA IDENTIDAD Y SOLIDARIDAD DE SUS HABITANTES.
- I.4. QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE ACUERDOS, NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EL UBICADO EN AVENIDA ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, NÚMERO 1701, COLONIA LLANO GRANDE, C.P. 52148, EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

II. DE "EL IMEJ"

- II.1. QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 17 DE JUNIO DEL AÑO 2002, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE POR OBJETO PLANEAR, PROGRAMAR Y EJECUTAR ACCIONES ESPECÍFICAS QUE GARANTICEN



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SRYTVM-UJ-029/16
VIG 01/01/2016 AL 31/12/2016

EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

- II.2. QUE MARIANO CAMACHO SAN MARTÍN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE 2015 Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11, FRACCIONES I Y XI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD.
- II.3. TIENE SU DOMICILIO EN CALLE PRIMAVERA S/N ENTRE FRANCISCO I. MADERO E INVIERNO, COLONIA ÁLAMOS DE SAN CRISTÓBAL, C.P. 55040, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO

EL PRESENTE CONVENIO TIENE COMO OBJETO LA COPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO "JÓVENES EN ONDA", DIRIGIDO AL PÚBLICO JUVENIL, CON TEMÁTICAS DE SU INTERÉS.

SEGUNDA. COMPROMISOS DE "EL SISTEMA"

- A) TRANSMITIR EL PROGRAMA "JÓVENES EN ONDA" DE 60 MINUTOS DE DURACIÓN, LOS DÍAS LUNES DE 17:00 A 18:00 HORAS DEL 1º DE ENERO DEL AÑO 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 A TRAVÉS DE LAS EMISORAS 1080 AM VALLE DE MÉXICO, 91.7 FM METEPEC, 104.5 FM VALLE DE BRAVO, 91.7 FM AMECAMECA, 88.5 ZUMPANGO, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO.
- B) INFORMAR A "EL IMEJ" PREVIAMENTE SOBRE LA NUEVA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CAMBIO DE DÍA U HORA DE LA TRANSMISIÓN.
- C) PRODUCCIÓN, POST PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE CÁPSULAS DE UN MINUTO DE DURACIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DE "EL IMEJ".

TERCERA. COMPROMISOS DEL "IMEJ"

- A) CUBRIR A "EL SISTEMA" LA CANTIDAD DE \$502,187.08 (QUINIENTOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MISMO QUE SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS DE DEPÓSITO BANCARIO A LA CUENTA 0128320615, CLABE INTERBANCARIA 072441001283206152 EN LA SUCURSAL 2430 GALERÍAS METEPEC A NOMBRE DEL SISTEMA DE RADIO Y



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SRYTVM-UJ-029/16
VIG 01/01/2016 AL 31/12/2016

TELEVISIÓN MEXIQUENSE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

- B) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO POR PARTE DE "EL IMEJ", EL PRESENTE CONVENIO HARÁ LAS VECES DE TÍTULO EJECUTIVO PARA COBRO ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE.
- C) QUE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES DE PAGO DEL PRESENTE CONVENIO, LAS CUALES SE REALIZARÁN CON RECURSOS DERIVADO DEL "PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO" (PAD)
- D) PROPORCIONAR PASES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONVENIO PARA LOS EVENTOS CULTURALES QUE ORGANICE "EL IMEJ", CON EL FIN DE OBSEQUIARLOS A LA AUDIENCIA DE "EL SISTEMA" Y FOMENTAR SU PREFERENCIA.
- E) PERMITIR LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DESDE SUS INSTALACIONES, ABSORBIENDO LOS GASTOS DE OPERACIÓN QUE SE ORIGINEN, PREVIA AGENDA DEL MISMO.
- F) INCLUIR EL LOGO DE "EL SISTEMA" EN LOS EVENTOS CULTURALES A EFECTO DE LOGRAR DIFUSIÓN A TRAVÉS DE BANNERS, FLYERS Y/O CUALQUIER OTRO MEDIO DE DIFUSIÓN, SIEMPRE QUE SEAN AUTORIZADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE MERCADOTECNIA DE LA COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- G) ELABORAR LOS GUIONES Y COORDINAR LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE RADIO "JÓVENES EN ONDA", CON UNA DURACIÓN DE 60 MINUTOS Y DE LAS CÁPSULAS TELEVISIVAS Y RADIOFÓNICAS DE UN MINUTO DE DURACIÓN.
- H) CUBRIR POR SU CUENTA LOS PAGOS QUE IMPLICA LA PRODUCCIÓN (CONDUCTORES Y GUIONISTAS).
- I) COORDINAR LA ORGANIZACIÓN E INVITACIÓN DE JÓVENES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROGRAMA DE RADIO "JÓVENES EN ONDA" QUIENES DEBERÁN SER EXPERTOS EN LOS TEMAS A DESARROLLAR CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CONTENIDO.
- J) COORDINAR LAS LOCACIONES PARA GRABAR LAS SECCIONES DEL PROGRAMA DE RADIO Y LAS CÁPSULAS TELEVISIVAS Y RADIOFÓNICAS.
- K) DESIGNAR AL C. FRANCISCO ORLANDO MUÑIZ FRANCO, COMO RESPONSABLE DEL PROGRAMA, QUIEN DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO EN LA TOMA DE



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SRYTVM-UJ-029/16
VIG 01/01/2016 AL 31/12/2016

DECISIONES EN CUANTO AL CONTENIDO Y NECESIDADES TÉCNICAS REQUERIDAS.

L) INFORMAR EN TIEMPO Y FORMA DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA "JÓVENES EN ONDA" A "EL SISTEMA".

M) CUALQUIER SERVICIO ADICIONAL AL INCLUIDO EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL DEBERÁ, SOLICITARLO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS PARA REALIZAR EL CÁLCULO DEL COSTO EXTRA; COSTO QUE DEBERÁ SER CUBIERTO, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO ADICIONAL.

CUARTA. DE LAS RELACIONES LABORALES.

EL PERSONAL APORTADO POR CADA PARTE EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE COLABORACIÓN, SE ENTENDERÁ RELACIONADO EXCLUSIVAMENTE CON AQUELLA QUE LO EMPLEÓ; POR ENDE, CADA UNA DE ELLAS ASUMIRÁ SU RESPONSABILIDAD QUE CORRESPONDA.

QUINTA. DE LA COORDINACIÓN.

PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO FUNGEN COMO COORDINADORES; POR "EL IMEJ", EL LIC. SÓCRATES MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD, Y POR "EL SISTEMA" LA C. MARIANA MARTÍNEZ DÍAZ, DIRECTORA DE RADIO, Y LA C. ROSA ELENA MORRIS MONTALVO, DIRECTORA DE TELEVISIÓN, QUIENES ADQUIEREN LA OBLIGACIÓN, DE RECIBIR Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, TANTO TÉCNICA COMO ADMINISTRATIVA QUE SEA REQUERIDA.

SEXTA. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

LAS PARTES ACUERDAN QUE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DEL PROGRAMA DE RADIO "JÓVENES EN ONDA" CORRESPONDEN A "EL SISTEMA".

SÉPTIMA. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO SERÁ DEL 1º DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, PUDIENDO SER RENOVADO A SU TÉRMINO, MEDIANTE EL AVISO DE LAS PARTES CON DIEZ DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

OCTAVA. DE LAS CONTROVERSIAS

LAS PARTES RESOLVERÁN DE COMÚN ACUERDO LAS DUDAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO; ASÍ COMO LOS CASOS NO PREVISTOS EN EL MISMO.

NOVENA. JURISDICCIÓN

EL PRESENTE CONVENIO SE RIGE POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1.40 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, POR LO QUE LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y TRIBUNALES COMPETENTES, CON



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SRYTVM-UJ-029/16
VIG 01/01/2016 AL 31/12/2016

SEDE EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU PERSONA, MATERIA O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, PUDIESE CORRESPONDERLES.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, SOBRE EL ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO Y SIN VICIO DEL CONSENTIMIENTO ALGUNO, "LAS PARTES" LO FIRMAN POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016, CON EFECTOS RETROACTIVOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2016.

POR "EL SISTEMA"

LIC. LUCILA ISABEL ORIVE GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE
RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

POR "EL IMEJ"

MARIANO CAMACHO SAN MARTÍN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

TESTIGOS

L. A. E. ZAHIRA MANEY MARTÍNEZ
RAMOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

LIC. SÓCRATES MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y
DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA
JUVENTUD

LIC. IVÁN ALFREDO MANZO LEAL
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
CONCERTACIÓN

C. MARIANA MARTÍNEZ DÍAZ
DIRECTORA DE RADIO

C. ROSA ELENA MORRIS MONTALVO
DIRECTORA DE TELEVISIÓN

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO DE INGRESO PARA LA COPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA RADIOFÓNICO "JÓVENES EN ONDA" QUE CELEBRA EL "IMEJ" Y "EL SISTEMA", CELEBRADO EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SRYTVM-UJ-029/16
VIG 01/01/2016 AL 31/12/2016

ANEXO

Patrocinador/ Institución: IMEJ
Servicio: Producción básica y transmisión de un programa de 60 minutos de duración en radio
Periodo: Enero a diciembre 2016

RADIO:

1. Producción básica y transmisión de un programa de una hora en radio la cual incluye:
Duración: 60 minutos
Programa: Jóvenes en Onda
Día de transmisión: Lunes de 17:00 a 18:00 hrs.
Emisoras:

- 1080 AM Valle de México
- 91.7 FM Metepec
- 104.5 Fm Valle de Bravo
- 91.7 FM Amecameca
- 88.5 Zumpango

Días	Horario	No. de Impactos por semana	No. de Impactos por un año
Lunes	17:00 a 18:00 hrs.	1	53

No.	Concepto	Unidad de Medida	Monto Unitario	Total
1	Producción básica y transmisión de un programa de una hora en radio.	53	\$11,669.00	\$618,457.00
SUBTOTAL CON EL 30% DE DESCUENTO				\$432,919.90
IVA				\$69,267.18
TOTAL				\$502,187.08

Nota: Los costos antes mencionados tienen vigencia hasta el 31 de marzo de 2016

Condiciones de servicio:

- 1) Propuesta de Patrocinio sujeta a revisión de contenido y características técnicas de su material.
- 2) Vigencia de la Propuesta de Patrocinio: 20 días naturales, contados a partir de su envío.
- 3) Firma de aceptación de la Propuesta de Patrocinio.
- 4) Firma de la Orden de Servicio, Pro facturación, Contrato o Convenio por facturación y pago, según sea el caso.
- 5) El Sistema no se responsabiliza del contenido del material con respecto a los Derechos de Autor y/o intelectuales.
- 6) Los precios arriba expuestos no incluyen IVA.
- 7) Pago por adelantado
- 8) Tarifas sujetas a cambio sin previo aviso.

POR "EL IMEJ"

MARIANO CAMACHO SAN MARTÍN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DE LA JUVENTUD

POR "EL SISTEMA"

LIC. IVÁN ALFREDO MANZO LEAL
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN